

República de Colombia



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.**

Bogotá, D.C., 03 DE FEBRERO DE 2021

Radicación 1100140030482017 01248 00

Evidenciada la solicitud precedente, efectuada por la liquidadora designada dentro de las presentes diligencias, por secretaría remítase lo pretendido en los términos del memorial precedente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'A' followed by 'RÍOS'.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez